

## **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECPARK S.A. CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Portete 302 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECPARK S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

SAFIE MIGUEL MAURICIO ROLANDO por su propio derecho y propietario de 19,999 acciones; GALARZA PORRAS RAFAEL LUIS por su propio derecho y propietario de 1 acción; Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc la Sr. SAFIE MIGUEL MAURICIO ROLANDO actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sra. GALARZA PORRAS RAFAEL LUIS quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de VINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
3. Elección de comisario para ejercicio 2019.

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2019. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.**

Toma la palabra el Presidente a la Junta y manifiesta de que en vista de que la compañía no generó operaciones durante el 2019 no tiene resultados que distribuir, por lo que solicita se pase al siguiente punto del orden del día moción que fue aprobada por los presentes.

### **3. Elección de comisario para ejercicio 2020**

El presidente de la junta mociona a la Lcda. Ariana Murillo Crespo como comisario para el ejercicio 2020, lo cual es aceptado por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

**Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.**

  
**Rafael Galarza Porras**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta.**